



1 ACTA NOTARIAL DE NOMBRAMIENTO.- En la Ciudad de Guatemala, el  
2 tres de febrero de dos mil seis siendo las diez horas con cuarenta minutos, Yo  
3 *Ida Rebeca Permut Ostrowiak*, Notaria, constituida en mi Oficina  
4 Profesional ubicada en la quinta Calle cinco guión cuarenta y dos, zona nueve  
5 de esta Ciudad, a requerimiento de la señora  
6 \_\_\_\_\_ persona de mi  
7 conocimiento, procedo a faccionar el Acta Notarial de su Nombramiento en su  
8 calidad de **PRESIDENTE** de la **ASOCIACION**  
9 inscrita bajo la partida número \_\_\_\_\_ folio \_\_\_\_\_ del  
10 libro \_\_\_\_\_ de Asociaciones, habiéndose procedido de la manera  
11 siguiente: **PRIMERO:** Tengo a la vista el Acta Notarial de Asamblea General  
12 Ordinaria de Asociados de la Asociación \_\_\_\_\_ autorizada en esta  
13 ciudad por al Infrascrita Notaria con fecha veintitrés de enero de dos mil seis,  
14 en cuyo punto octavo contiene la aceptación de la renuncia del actual  
15 Presidente de la Asociación dicho punto copiado textualmente dice: «**OCTAVO:**  
16 *Habiéndose sometido para su consideración el tercer punto de la agenda, por*  
17 *unanimidad se acuerda: Aceptar la renuncia del señor*  
18 \_\_\_\_\_ *en el cargo de Presidente de la Asociación, acordándose la cancelación de*  
19 *su nombramiento el cual fuera autorizada en ésta Ciudad el trece de abril de dos mil*  
20 *cinco por el Notario \_\_\_\_\_, inscrito al número*  
21 *de partida \_\_\_\_\_ folio \_\_\_\_\_ del*  
22 *libro \_\_\_\_\_ de Nombramientos de Personas Jurídicas del Registro Civil y*  
23 *Vecindad de la Municipalidad de Guatemala. Se faculta a*  
24 \_\_\_\_\_ *para que pueda*  
25 *realizar todos los trámites que fueren necesarios para la cancelación de dicho*

*REBECA PERMUT* 

1 nombramiento sin limitación alguna, así como para cancelar la firma registrada del  
2 señor en cualesquiera cuentas que la Asociación  
3 tenga a en los bancos del sistema.» El punto número décimo contiene la elección  
4 del nuevo Presidente de la Asociación. Dicho punto, copiado en su parte  
5 conducente dice: «**DECIMO:** Habiéndose sometido para su consideración el tercer  
6 punto de la agenda, por unanimidad se acuerda elegir ... A)  
7  
8 en el cargo de Presidente .... por un período de dos años», **SEGUNDO:** Tengo a la  
9 vista los Estatutos de la Asociación citada, aprobados por Acuerdo Gubernativo  
10 número cuyos artículos  
11 cuatro y vigésimo quinto copiados textualmente dicen: «**ARTICULO 4o. FINES.**  
12 *La Asociación será no lucrativa de carácter educativo, académico cultural y científica,*  
13 *ajena a toda actividad política o religiosos, que tendrá como fines los siguientes: a)*  
14 *Desarrollar y mantener establecimientos, hogares sustitutos, refugios y de investigación*  
15 *científica para menores con problemas socio-económicos o en situación de riesgo o*  
16 *abandono; b) Esta Asociación podrá dar educación gratuita o pagada, conceder becas y*  
17 *ayudas a toda clase de personas, especialmente niños o jóvenes carentes de medios*  
18 *económicos; c) Podrá construir, organizar y administrar centros u hogares con especial*  
19 *interés en la elevación del nivel cultural de Guatemala, mediante la aplicación de nuevos*  
20 *métodos o sistemas educativos y pedagógicos; d) La realización de investigaciones,*  
21 *seminarios, encuestas y otras actividades tendientes a esos fines y a la elaboración de*  
22 *textos y material didáctico; e) Cooperar con las autoridades educativas del país y con*  
23 *otras entidades que operen en el República con el extranjero, en la consecución de sus*  
24 *fines; f) Proveer asistencia técnica, científica, económica y de cualquier otra naturaleza,*  
25 *acorde con sus fines, a instituciones y entidades que desarrollen actividades análogas; g)*



REBECA PERNUM





1 Recibir, aceptar y hacer donativos, contribuciones, préstamos y en general, asistencia  
2 técnica, científica, económica o cualquier otra clase que sea necesaria o conveniente para  
3 el desarrollo de sus fines y actividades; y h) En general realizar todos los actos y  
4 contratos que sena necesarios o convenientes para el desarrollo de los fines.»  
5 «ARTICULO 25. PRESIDENTE. Son atribuciones del Presidente de la Junta  
6 Directiva: a) Ejercer la representación legal de la Asociación de acuerdo con las  
7 resoluciones de la Junta Directiva y suscribir y otorgar en nombre de la Asociación  
8 todos los actos y contratos que la Junta Directiva haya aprobado; b) Representar  
9 judicialmente a la Asociación conjunta o separadamente con el Director Ejecutivo; c)  
10 Delegar la representación de la Asociación en asuntos judiciales<sup>o</sup> o administrativos,  
11 mediante el otorgamiento de poderes especiales; d) Presidir las sesiones de Asamblea  
12 General y de la Junta Directiva y suscribir las actas de tales órganos con el secretario; e)  
13 Ejercer doble voto; en caso de empate, en las sesiones de la Asamblea General y de la  
14 Junta Directiva; f) Autorizar con el Secretario las actas de los sesiones de la Asamblea  
15 General y de la Junta Directiva; g) Autorizar con el Tesorero todos los pagos que se  
16 efectúen; h) Supervisión y dirigir el cumplimiento de las resoluciones de las Asambleas  
17 Generales y de la Junta Directiva; i) Convocar a sesiones de la Junta Directiva; j)  
18 Mantenerse informado del desarrollo de las actividades de la Asociación y velar porque  
19 sus actividades se realicen de acuerdo con la ley y las disposiciones del acta constitutiva,  
20 de los estatutos y de los reglamentos internos; y k) Las demás que le señalen la  
21 Asamblea General, la Junta Directiva y los Reglamentos internos. En defectos del  
22 Presidente, ejercerá sus funciones el Vicepresidente.» TERCERO: No habiendo más  
23 que hacer constar, doy por terminada la presente Acta Notarial cuando son las  
24 once horas con treinta minutos en el mismo lugar y fecha de su inicio.  
25 CUARTO: Y para que sirva de legal nombramiento a la señora

ZEBECA PERMUTH



1  
2 en su calidad de **PRESIDENTE** de la **ASOCIACION**  
3 extendiendo lá presente acta notarial, contenida en tres hojas de papel bond  
4 impresas de un solo lado, llevando la primera adheridos los timbres de ley; la  
5 que previa lectura de la requirente, la acepta, ratifica y manifiesta su deseo de  
6 no firmar, haciéndolo únicamente la Notaria que autoriza y de lo relacionado  
7 DOY FE.--

8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25



ANTE MÍ:

REBECA FERNANDEZ





República de Guatemala  
Municipalidad de Guatemala  
Registro Civil y Vecindad

Señor(a) Notario(a): **Ida Rebeca Permuth Ostrowiak**

Informamos a usted que la inscripción de:

quedo registrada en: **NOMBRAMIENTOS DE PERSONAS JURIDICAS**

Tipo Libro: 1 **NOMBRAMIENTOS JURIDICAS**

Libro:

Folio:


Partida:

EL REGISTRO DEL PRESENTE DOCUMENTO NO PREJUZGA SOBRE EL CONTENIDO NI VALIDEZ DEL MISMO, NI DEL ORIGINAL QUE REPRODUCE Y NO CONVALIDA HECHOS O ACTOS NULOS O ILICITOS.

Guatemala, 01 de Marzo de 2006

RGUITEERZ  
01/03/2006 09:29:55  
COMPAQ CUSTOMER  
mureg104

Doy fe

  
Lic. Alfonso Leonardo Álvarez  
Registrador Civil

